

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4496** *Resolución de 3 de abril de 2020, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos de acceso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 7 de enero de 2020 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 64/2010, de 14 de mayo, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a los candidatos que a continuación se relacionan:

Don Carlos Rodrigo Ribas González, con NIF \*\*\*\*6469\*, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», adscrita al Departamento de Física, en la plaza código 102818.

Doña María Assumpció Rost Bagudanch, con NIF \*\*\*\*3792\*, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Moderna i Clásica, en la plaza código 081244.

Don Tomás Lejarraga, con NIF \*\*\*\*2748\*, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa, en la plaza código 605183.

Don Pau Balart Castro, con NIF \*\*\*\*8847\*, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa, en la plaza código 605184.

Don Javier Varona Gómez, con NIF \*\*\*\*8802\*, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática, en la plaza código 304249.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contenciosos-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, 3 de abril de 2020.—El Rector, P.D. (Resolución de 10 de abril de 2018), la Vicerrectora de Profesorado, María Antonia Fornés Pallicer.